

De la edición de anoche

Desde Larache

Para LA VOZ

En nuestra crónica anterior apuntábamos iniciativas y propósitos del consular interino, viceconsular señor Triviño. Hoy, perfectamente informados, podemos asegurar que una de las ventajas que recaba del Majzen, dicho activo funcionario, es la posibilidad de edificar en terrenos que por su situación y sus condiciones higiénicas podrían resolver el problema casa, hoy el de más difícil resolución en Larache. Para que nuestros lectores puedan apreciar la transcendencia de las gestiones que hoy embargan la atención del joven vicecónsul, bastará con que le aseguremos que hoy se paga mensualmente por una casita con cuatro o cinco cuartos, de 150 a 300 pesetas—hay algunas barracas que costaron a sus propietarios cinco o siete mil pesetas que rentan 120 y 160 pesetas mensuales.—Con decir que hay chuchitril donde apenas puede acomodarse una persona sola, que renta más de 200 pesetas anuales, basta para que se le tributen toda suerte de elogios a los afanes del señor Triviño. Las escasas fondas que suplen a medias la escasez de viviendas, tampoco remedian las necesidades de este vecindario, sobre todo de la población flotante, pues suele cobrarse por una cama cuatro pesetas diarias; esta cantidad pagó el cronista hace pocos meses.

La mayoría del comercio pertenece a la comunidad israelita, y tampoco son escasos los propietarios judíos que obtuvieron pingües beneficios en sus propiedades.

Como la única profesión de los hebreos es la especulación en todas sus múltiples variedades, dicho se está que a la bolsa de estos activos negociantes va a parar gran parte del numerario que asigna el presupuesto nacional a las necesidades de este territorio. Y al acervo judío afluye también el importe de las cosechas indígenas, no despreciable, a juzgar por los cargamentos que llevan de este puerto las naves que lo frecuentan y las más numerosas que en Kenitra y Casablanca intercambian con el litoral francés y otros mercados mundiales. El mercader hebreo monopoliza el azúcar, las velas, el the y los tejidos, que integran el consumo de la población indígena, y el traficante hebreo monopoliza también las lanas, los cereales y algunos ganados que vende el indígena. Hasta las inverosímiles cotizaciones de la moneda del país (moneda llamada hassani), constituye aquí una lucrativa modalidad de la especulación judaica.

Bien está que toda actividad comercial aporte a sus campeones, utilidades nacionales, pero justo es también que, en poblaciones como Larache, acrecentadas en su importancia por los sacrificios y el esfuerzo de los españoles, sean éstos los primeros en el reparto de todo beneficio. En crónicas sucesivas y con resúmenes estadísticos, siempre más elocuentes que todo cuanto se pueda exponer lacónicamente en las columnas periodísticas, desarrollaremos más ampliamente las afirmaciones que preceden. Hoy por hoy, nos vamos limitando a trazar someramente perspectivas de estas transacciones comerciales, como previó aviso a la actividad mercantil de nuestros connacionales de España en general y de Andalucía en particular, por sí en la sinceridad de estas crónicas, muy patrióticas pudieran vislumbrar algún claro horizonte a sus actividades y a sus anhelos de engrandecimiento patrio. Y voy a referir un pequeño episodio comercial, que tal vez en su insignificancia concreta con más exactitud que un tratado de psicología hispanohebraica las diferencias negociadoras entre el comerciante español y el comerciante judío. Compré una caja de cerezas italianas a un mercader judío y me cobró veinticinco céntimos; parecióme cara y me contestó, «le juro que vendiéndole la caja a veinticinco céntimos, casi pierdo dinero».

Compré una caja igual a un comerciante español y me pidió veinte céntimos; le pregunté si vendiéndome en aquel precio ganaba poco, y me dijo: «Mire usted, vendiendo estas cajas a veinte céntimos, gano un quince por ciento, y creo que esta ganancia no es tan despreciable»; y, cosa rara, el comerciante español que gana un quince por ciento, en todas partes luce, el judío que gana en la misma mercancía el treinta por ciento deslucse siempre. Cada vez me afirmo más en la creencia de que Arturo Schopenhauer (1) aventaja en ciertos psicológicos a Mary Nordan, uno de los cerebros más privilegiados de la raza judía. Y no va en estos renglones, si por casualidad los lee el doctor Pulido, alusión molesta a sus fervores semíticos de última hora; yo reflejo lealmente lo que observo, sin prejuicios de filias ni fobias, sin mis convicciones en achaques de etnografía judaica no se disocian de las que arraigan en el rudo, pero portentoso ideario de Pío Baroja.

M. García de Tuy.

Larache, Julio 1920.

(Continuará).

(1) «Carácter de los pueblos».

TRIBUNA PUBLICA

Por esos barrios...

«Agosto, frío en rostro», dice antiguo refrán, que hasta ahora ha resultado un mito. Desde que hizo su entrada oficial el mes de Agosto parece que vivimos dentro de una hornilla.

O el sol, girando sobre su eje, se ha acercado a nosotros o nuestro planeta ha aumentado su volumen, llevándonos a otras capas atmosféricas. Este calor no es natural; parece que estamos sobre unas parrillas, y es tal el calor que se deja sentir, que en las horas del medio día podrían freirse un par de huevos en pleno sol.

Los que pueden vivir invirtiendo el orden, esperan al ire libre la suave brisa que débilmente llega a la media noche. Por eso, en esta época de alta temperatura aumenta extraordinariamente el contingente de trasnochadores, que buscan aire respirable.

Los más notables de estos trasnochadores son los bebedores clásicos, que esperan a que el tabernero abra la puerta para reengancharse con el pretexto de matar el gusanillo.

A veces, con el reenganche viene el mareo, luego el vaído y por último la borrachera con sus desplantes y demás consecuencias, que, a veces terminan con el propósito de la enmienda, o en la Higuera.

Lo peor es ponerse a tono, y con el pretexto del calor se repite la acción y sigue el reenganche hasta el otro día, sin que llegue jamás aquel saludable propósito.

Las personas abundantes en carne son en este tiempo algo parecido a una estufa ambulante; son caloríferos en movimiento, con una expresión atmosférica de varios caballos de fuerza, con destilería de grasas líquidas, a veces mal oliente, según la naturaleza y la higiene individual.

Los hombres obesos muchos de los cuales se alimentan por medio del sistema vegetariano, para no aumentar su volumen, suelen engullir un par de melones cada día, dos o tres gazpachos y un cántaro de agua, estableciendo un tra-siego de líquidos, que entran en el estómago y salen por los poros, en abundancia tal, que a todas horas parecen manantiales inagotables.

En cambio los que no tienen otra cosa que huesos y pellejo, escasamente sudan; no hay manteca ni materia propicia para el sudor.

Los que trabajan al aire libre y con una temperatura como la que ahora sentimos, deben tener una naturaleza de primer orden; algunos pueden resguardarse de los rayos solares; pero hay una clase que nada tiene que envidiar: el cartero.

Pobre empleado que aun cuando llueva fuego cumple su sagrada misión de casa en casa, sin que le estorbe la lluvia ni el frío, ni el calor; el cartero está a todas horas en funciones, sin que le acor-barden las inclemencias del tiempo.

La remuneración que percibe el cartero no está en relación con las molestias que sufre.

Y es que ni el ministro ni el director general han repartido cartas a domicilio.

Los rateros, que han aumentado en Córdoba de modo alarmante, aprovechan el calor para sus planes de materia.

Poco después de la una de la madrugada de ayer, uno de estos amigos del ojo ajeno trepó por una rejilla de la casa número 23 de la plaza de San Agustín, la cual tenía en acecho, y saltó por el balcón del piso principal: al poner el pie en la habitación le salió al encuentro un perro, que el ratero no esperó, pues con agilidad gimnástica saltó del balcón a la calle.

Algunas personas de la familia de la casa, que aun no se habían entregado al descanso, acudieron a la habitación de donde partió el extraño ruido, y observaron desde el balcón, custodiado por la fidelidad del perro, que tres sujetos desaparecieron velozmente por la calle Huerto de San Agustín.

Los émulos de Fantomas tienen montada una vigilancia más activa que la que deben tener los encargados en velar por la tranquilidad y reposo del vecindario. Hay que dar una batida eficaz a la nube de gente maleante que ha descargado en Córdoba.

Desde la una de la madrugada, que es la hora designada para apagar los faroles del alumbrado público, las calles de la población necesitan una vigilancia más activa, que ofrezca resultados eficaces.

Los guardias de Seguridad, y la de municipal, de común acuerdo, pueden prestar un importante servicio de vigilancia en las horas de la madrugada.

Martín Porrás.

A nuestros suscriptores

Rogamos con gran encarecimiento a nuestros suscriptores de dentro y fuera de la capital, nos comuniquen cualquier deficiencia que encuentren en el reparto; envío y venta de nuestros ejemplares, para corregirla inmediatamente.

Sección de primera enseñanza

Las clases de adultos

Es muy frecuente que los niños abandonen la escuela primaria algún tiempo antes de cumplir la edad escolar, y después de haber asistido a ella con largas intermitencias. Claro es que esos niños no han podido adquirir los conocimientos que constituyen el programa escolar, ni recibido, sino de un modo efímero, la influencia bienhechora de la escuela, por lo cual es necesario crear una institución supletoria de ésta. Tal es la llamada clase de adultos o escuela prolongada.

La ley de 9 de Septiembre de 1857 dispuso ya en su artículo 107 que en los pueblos que lleguen a diez mil almas se establezca una escuela de adultos; pero, ¿es que únicamente son precisas esas escuelas en las localidades que cuentan esa cifra de población? ¿No se necesitan también en pueblos más pequeños? Claro es que sí, y por tal razón se han ido dictando disposiciones encaminadas al establecimiento de las clases citadas en todas las localidades que tuvieren escuelas elementales, organizándolas como anexas de éstas.

Las más importantes, entre las disposiciones aludidas, son el Real decreto de 4 de Octubre de 1906 y Reales órdenes para su ejecución, que constituyen la legislación vigente sobre el particular. Con arreglo a estas disposiciones legales, debe hoy haber clases de adultos en todas las nacionales de niños, sean unitarias o graduadas, y en éstas tantas como grados tengan. La enseñanza en dichas clases está a cargo de los maestros de las diurnas, quienes perciben por tal servicio una gratificación equivalente a la cuarta parte de su sueldo.

Preceptúa el citado Real decreto que las referidas clases durarán cinco meses, desde el primero de Noviembre a fin de Marzo siguiente, dando principio de seis a siete de la tarde y estando abiertas dos horas diarias, y que la matrícula en cada una de ellas no exceda de cuarenta alumnos.

El programa de enseñanza abarca todas las materias de cultura general que forman el de las escuelas primarias, tendiéndose por medio de ellas a formar ciudadanos amantes de la patria, laboriosos, instruidos, sobrios y respetuosos con las leyes, con la propiedad y con el prójimo.

Previene también la repetida disposición legal que las enseñanzas en dichas clases han de ser prácticas, intensamente educativas, con aplicación a los problemas y cuestiones de la vida; y que versen principalmente sobre las materias siguientes: Lengua castellana, Aritmética, Rudimentos de Derecho y Educación cívica, Nociones de Geometría y Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales y de higiene, pudiéndose agregar algunas otras, como la Geografía y el Dibujo, cuando circunstancias especiales de la localidad o del número de alumnos lo aconsejen.

Como se ve, la organización que da a las clases de que tratamos el Real decreto tantas veces aludido, es bastante detallada y no deja tampoco de estar bien orientada. Hemos de hacer, sin embargo, algunas observaciones, hijas de nuestra experiencia.

En primer término no juzgamos equitativo señalar por el desempeño de esas clases una gratificación derivada de la cuantía del sueldo que cada maestro disfruta. Se trata de un servicio extraordinario, que todos prestan en igualdad de condiciones, y entendemos, por lo mismo, que a todos se les debe remunerar con la misma cantidad. De lo hasta ahora establecido resulta que unos maestros, los más, cobran únicamente 250 pesetas, que con el descuento del 12 por 100, con que desde el corriente ejercicio están gravadas esas gratificaciones, quedan reducidas a 220 pesetas, mientras otros perciben 750 pesetas. No creemos que esto sea justo.

Fijase para cada maestro la cuarta parte de la gratificación que le está asignada, con destino a los gastos de material, incluyendo en éstos los de alumbrado y calefacción. Prescindamos de que el curso último no se satisfizo nada por tal concepto y en el anterior sólo la mitad, y notemos únicamente que si, como hemos indicado, la mayor parte de los maestros tienen señalada la gratificación de 250 pesetas, la cuarta parte de ella asciende a 62-50 pesetas. ¿Es posible, con tan exigua cantidad, atender a los gastos de alumbrado y calefacción y a suministrar a los alumnos papel, tinta, plumas, clarión y demás material fungible? Grande es el patriotismo de los maestros españoles, y notorio su desinterés y abnegación; pero no creemos que se le pueda exigir lo que ningún otro funcionario público hace.

Pasemos ahora a otro linaje de consideraciones. Las clases de adultos, lo mismo que las escuelas primarias, no cumplirán su misión de instruir y educar al pueblo, mientras no se haga obligatoria la asistencia a ellas. Para ello debe señalarse una edad, la de trece a diez y ocho años, para la matrícula en dichas clases de cuantos no hayan adquirido en la escuela primaria la cultura indispensable a toda clase de personas, imponiéndose sanción penal al que no cumpla ese deber. Así se hace en aquellas na-

ciones cuya organización escolar es perfecta.

Alemania, por ejemplo, aun cuando ninguno ha dejado en ese país de asistir con regularidad a sus Volksschulen, escuelas populares, tiene establecidas además las Fortbildungsschulen, o escuelas de continuación de la cultura, algo parecidas a nuestras clases de adultos, y la asistencia a ellas no es voluntaria, como sucede entre nosotros, sino obligatoria hasta los diez y siete o diez y ocho años. Y téngase en cuenta que no se trata como aquí de analfabetos o semi-analfabetos, sino de alumnos que frecuentaron, como hemos dicho, la escuela popular y adquirieron todos los conocimientos que allí se suministran.

Mientras no se haga en España obligatoria la enseñanza, pero obligatoria en la realidad, no en el papel, cuanto se gaste en enseñanza será gasto que no producirá beneficio alguno al país, o cuyo beneficio será muy escaso.

ATANASIO FERNANDEZ COBO, Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio cordobés.

De interés La Librería Luque, V. Ribera, 8, se ofrece a los señores maestros para gestionar gratuitamente cualquier asunto que necesiten resolver en estos centros oficiales. También remitirá en las mejores condiciones de calidad y economía toda clase de libros y material de enseñanza.

Documentos

Se ha recibido la certificación del cese y liquidación de haberes de la pensionista de viudedad doña Carmen Rodríguez García, a quien se le ha concedido el traslado del cobro de su pensión de la provincia de Ciudad Real a esta capital.

La cuestión del alumbrado y la falta de carbón

El gobernador civil, como consecuencia del pliego presentado por la empresa del alumbrado por gas y electricidad, dirigió al director de la sociedad de Peñarroya el siguiente telegrama:

«Ruegole autorice Subdirección Peñarroya y le recomiendo el propio tiempo que no deje de enviar diariamente tres vagones carbón a esta capital para fábrica gas y electricidad, pues es preciso en absoluto contar con fluido falta alumbrado y paro industrias. Le saluda.»

El director general de los ferrocarriles Andaluces, envió también al gobernador otro telegrama concebido en estos términos:

«El martes 3 del actual, no quedaba pendiente servir Cabeza Vaca material alguno pedido Sociedad Minera.»

Hecho el traslado del anterior telegrama a la Sociedad Minera de Peñarroya, ésta ha contestado hoy con otro que dice así:

«Hemos facturado durante corriente mes 98 toneladas carbón fábrica gas; hoy mandamos 58 toneladas. Nos preocupamos mucho de esa fábrica y seguiremos remesando siempre que Andaluces nos remitan material, pues del pedido que hacemos entregan muy poco.»

Llevamos varios días que envían algunos más.

Aun cuando existe disparidad entre el telegrama de la Dirección de Andaluces y el recibido hoy de la Sociedad Minera, en el que se asegura que recibe menos vagones de los solicitados, parece deducirse que el servicio se normalizará y que no llegará a faltar carbón y por tanto no quedará la población a obscuras ni se paralizarán las industrias, como se temía.

De esperar es que nuestra primera autoridad siga insistiendo sobre el mismo tema, que es de tanta importancia para Córdoba, siendo de aplaudir las gestiones hechas hasta ahora por el señor Ojero González, que ha conseguido evitar el conflicto que se avecinaba.

La Cámara Agrícola

El señor presidente de esta entidad ha recibido del Excmo. señor don Rafael Casset el siguiente telegrama:

«Recibo su carta 21 Julio; documentos suscribí nombre minoría agraria dió ocasión antes acciones Gobierno régimen trigo; solución ministerial juzgola desacertada no remedia nada; creo mejor orientada conclusiones Asamblea Córdoba; fué público imparcial; ahora como siempre disposición agricultores; si estiman conveniente en reunión que anuncia para el día 10 escriba artículos acreditando error Gobierno digamelo; si cree necesario mi pobre concurso iré Madrid coadyuvar obras positivo interés agricultura patria; conste que para ello no siento pereza ni excusa sacrificio; escribo «Imparcial» para poder hacer todo género facilidades; reciba afectuosos saludos.—Casset.»

A este telegrama se le ha contestado con el siguiente:

«Recibimos su expresivo telegrama y con él su valioso apoyo y desinteresados ofrecimientos. Al aceptarlos dole infinitas gracias en nombre Federación Agraria y esta Cámara, así como por su concurso o asistencia al acto que desde luego celebraremos en Madrid día prefijado. Con el saludo afectuoso de todos los agrarios de la provincia recibimos de esta Cámara.—Presidencia, Gómez Godino.»

En la Casa de todos

El final de una comisión.—El desmoché de un presupuesto.

Como recordarán nuestros lectores, en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se aprobó una moción que suscribió el alcalde, pero de la que se declararon autores los señores Lacalle, Salinas y Tienda, por la que se nombró una comisión especial integrada por los nombrados concejales y los señores Azorin, Barrios Rejano y Pérez Guerrero, encargada de hacer un estudio del presupuesto general de 1920-21, para hacer importantes desmoches en las partidas de gastos.

Pues bien, desde el lunes pasado comenzó a trabajar la comisión, en la cual se regaron desde el primer momento, y así lo han hecho, a colaborar los señores Azorin, Barrios Rejano y Pérez Guerrero, por estimar que el fracaso de la misma era cosa inevitable.

Hoy, sin temor a rectificaciones, podemos decir que el señor Lacalle sólo ha asistido a la primera de las reuniones, y que, por tanto, la magna obra de transformar la vida económica de nuestro municipio, corre a cuenta única y exclusivamente de los señores Tienda y Salinas, pues el alcalde propietario señor Fernández de Mesa está ausente.

En los centros políticos se hacen muchos comentarios alrededor de este asunto, pues como nosotros auguramos, conservadores, liberales, republicanos y socialistas, son contrarios a la obra que llevan a cabo los señores Salinas y Tienda, únicos supervivientes de la celebradísima comisión.

Dichos señores se proponen redactar una memoria explicando sus trabajos, la cual será repartida entre los concejales para una vez que éstos la conozcan, discutirla en sesión.

El pleito del Royalty Victoria

En el Ayuntamiento hemos oído decir que ha quedado satisfactoriamente resuelto el pleito entre el Ayuntamiento y el empresario del Royalty Victoria, señor Ramírez Aguilera.

Desde mañana se reanudarán las funciones en este espectáculo.

Y a propósito de este pleito se nos dijo esta mañana en el Ayuntamiento en contestación al comunicado del señor Ramírez, que la comisión de Gobernación, como aclaración al dictamen que emitió autorizando a los señores Ramírez y Rico para establecer espectáculos al aire libre en el paseo de la Victoria, contestando a requerimientos de dichos señores industriales, se les dijo que el Ayuntamiento no les haría competencia estableciendo sillas alrededor de las calles que circundan los salones, pero que no se podía evitar que el público pusiera las sillas.

La comisión de Gobernación cesó de intervenir en este asunto, una vez emitido el informe de la instancia de los señores Ramírez y Rico, que fué aprobada en sesión por nuestro Ayuntamiento.

El aceite de tasa.—Unas denuncias

Los concejales continuaron hoy haciendo el reparto de los bonos para recoger el aceite de tasa.

En la Alcaldía se presentaron hoy dos individuos denunciando que el aceite que, a cambio de los bonos, se expenden en los establecimientos de esta capital, es de pésima calidad.

El señor Barrios Rejano, tan pronto tuvo conocimiento de las denuncias, dió las órdenes oportunas para que se recogieran muestras de dicho aceite, las cuales hoy mismo fueron remitidas para su reconocimiento al Laboratorio municipal.

En el caso de existir responsabilidades, el señor Barrios Rejano está dispuesto a proceder con toda energía para castigar a los culpables.

La falta de harinas

Esta mañana estuvieron visitando al alcalde accidental varios patronos panaderos, para quejarse de que algunos fabricantes de harinas se niegan a facilitar las harinas en la forma que se comprometieron a hacerlo.

El señor Barrios ofreció a sus visitantes hacer las oportunas gestiones cerca de los harineros.

MILITARES

Servicio de la plaza para el día 8 de Agosto.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina. Jefe de día, comandante de la Reina, don Pedro Guadalupe Suárez.—Imaginaria, otro del mismo cuerpo, don Antonio Márquez García.—Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Artillería.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

De O. de S. E.—El comandante sargento mayor, Rafael Sánchez Gómez.

Con permiso

En uso de permiso de baños marcha a San Sebastián, el capitán del cuarto regimiento de Artillería pesada, don Luis Claros.

Igualmente marcha a Montoro con permiso el teniente del depósito de doma y recría, don Juan López.

A incorporarse

Marcha a Segovia para incorporarse a su destino el capitán médico de Sanidad militar don Rafael Gómez.

Para incorporarse a esta farmacia militar, llega de Sevilla el farmacéutico auxiliar don José Bayona Sánchez.

De subsistencias

La comisión ejecutiva

Esta mañana, a las once, se reunió el Gobierno civil la comisión ejecutiva de subsistencias, asistiendo el delegado de Hacienda señor Marín Pérez, el ingeniero del servicio Agronómico señor Ullastre y el secretario señor Nogueras.

Se acordó pedir con toda urgencia los alcaldes que envíen las relaciones de rudas presentadas por los labradores, si hay alguno que tenga la cosecha adelantada sin dar dicha relación, se le pondrá un correctivo.

Contestar al director de la fábrica de harinas de Peñaflores en iguales términos que al comisario, o sea, denegarle los 60 vagones que tienen pedidos.

También se acordó contestar al comisario respecto a la petición para la salida de trigo con destino a Gibraltar, diciéndole que la comisión ejecutiva está actuando, pero como hasta la fecha no hay ofertas de trigo, no pueden considerarse dichas salidas.

Además se le dice al comisario que se le telegrafía a todos los alcaldes para que envíen las relaciones juradas, comunicándoles con multas si no cumplen lo que está dispuesto.

Una reyerta.—Un hombre herido

Ayer salió de la cárcel, en libertad provisional, donde estaba recluido por una causa por el delito de amenaza un individuo llamado José Montero Ramírez.

Por la noche, se dirigió al domicilio de su novia, situado en el paseo de los Mártires de la Ribera, número 53, cuando estaba hablando con ella se presentó un hermano de ésta, llamado Francisco Martínez Millán, quien le preguntó que hacía allí y al contestarle que hablando con su hermana, para lo cual le era permitido de sus padres, ambos se agredieron, sin que se haya puesto en claro quien de los dos esgrimiera un revólver.

Lo cierto es, que al poco rato de que lucharan sonaron dos disparos y resultaba el Montero con dos heridas en el pómulo derecho y en el frontal, por una zudadura de un proyectil de arma de fuego.

El herido se dió a la fuga y el otro individuo, o sea Martínez Millán, fué detenido por una pareja de guardias de Seguridad, conduciéndolo al arresto.

Esta mañana también fué detenido José Montero, intervinéndosele un revólver, que dijo lo había recogido en su casa después de ocurrir el hecho.

Los detenidos comparecieron esta mañana en el juzgado, quedando después en libertad.

La verbena de San Lorenzo

La comisión encargada de la organización de tan antigua y típica verbena ha acordado se efectúen durante los días 9, 10 y 11 del actual, los siguientes festejos:

Día 9.—Por la tarde cuecas con premios en metálico y otras distracciones, amenizadas por la banda del Colegio Salesiano.

Por la noche música por la banda del municipio, cinematógrafo público y fuegos.

Día 10.—Por la tarde cuecas con iguales premios; por la noche cine cinematógrafo público con hermosas películas y a las doce se interpretará por la brillante banda del regimiento infantería de la Reina número 2, dirigida por el regido maestro don Juan Berruoco, una combinación con las bandas de trompetas de los regimientos de Sagunto y Artillería, la célebre Batalla de los Castillejos y las más escogidas obras de su repertorio.

Día 11.—Por la tarde también cuecas con idénticos premios y por la noche música por la banda municipal, fuegos artificiales y una gran traca valenciana.

Además habrá iluminaciones, tiro de pichón y al blanco, norias, barquillas, tío vivo y otras distracciones.

Por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario y Nuestra Señora de Mayor Dolor, establecida en el parroquial de San Lorenzo, se instalará una tombola con los regalos obtenidos por personas piadosas de esta población, para cuyos productos realizar nuevas e importantes mejoras en los pasos de dicho repertorio.

Un obrero herido gravemente

Esta mañana, próximamente a las diez, ha ocurrido un lamentable suceso en el muelle de llegada de pequeña localidad.

Estando efectuando la descarga de mercancías los obreros encargados de esta operación, y al ir empujando uno de los vagones, cogió al obrero de dicho muelle Antonio Rodríguez Martínez, quedando éste entre el citado vagón y la pared.

Seguidamente en una camilla fué conducido al Hospital de Agudos, donde se le efectuó la primera cura.

El Antonio Rodríguez sufrió en el accidente heridas graves en diferentes partes del cuerpo y conmoción visceral.

José López de la Manzanara

Cosechero y exportador de vinos

Especialidades Moriles finos

El Triunfo El Gran Capitán "Si Si,"

TRIBUNALES

Sentencias

El tribunal de la segunda sección ha dictado sentencia condenando a Teófilo Chaves Acedo, Manuel Calzadilla Orive y Feliciano Moreno Cubero, a la pena de un mes y un día de arresto mayor a cada uno, por el delito de atentado, en causa que le instruyó el juzgado de Fuente Obejuna.

Vistas para el día 9

Sección primera.—En esta sección se celebrará la vista de la causa que instruyó el juzgado de Montilla, por el delito de estafa, contra Antonio Ramírez Martín.

Será defendido por el abogado señor Alvarez Yuste, y representado por el procurador señor La Cerda.

En la misma sección se conocerá de la causa seguida en el juzgado de esta capital, por el delito de estafa contra Plácido Toral Dacón.

Acuárate de defensor el abogado señor Velasco, y de representante del procesado el procurador señor Barbudo.

Sección segunda.—Comparecerá en esta sección el procesado Diego Ruiz Alcáide, acusado por el juzgado de Montoro, como autor de un delito de lesiones.

El procesado será defendido por el letrado señor Molina Albenidín, y representado por el procurador señor García Varo.

Robo de ropas y efectos

En una finca del término de Posadas titulada «Estanca del Vizconde», se presentó el día 4 del corriente un individuo desconocido y solicitó de los moradores de la misma, Rafael Ruiz Mora y Nicolás Santiago, que le dieran una poca de agua para beber, a lo que accedieron.

El desconocido observó mientras tanto que aquellos habían recogido del pie de un naranjo, donde la tenían oculta, la llave de la casa, y se marchó con dirección al pueblo.

Al poco rato, al observar el desconocido que los dueños de la casa se habían marchado a la era, volvió a la finca y recogiendo la llave, penetró en el interior de la casa, apoderándose de las ropas y efectos siguientes:

Dos mantas nuevas, un jergón, una blusa de lona, dos relojes sistema Rosco, uno con las iniciales R. S. L. y el otro con números romanos, con cadena, un chaleco, una tanga a listas, una petaca de lata, cinco pesetas en plata; dos kilogramos de tocino, medio almuz de garbanzos, tres costales de lona con listas granas, tres panes, una cuerda de cáñamo y cuatro navajas de afeitar.

El autor no ha sido detenido.

La verbena de la Virgen de los Faroles

Cuarta lista de los regalos recibidos para la tómbola.

Don Jesús Fernández Parra, joyero de cristal y plata; don José Sáenz Noguera y señora, diez pesetas; don Joaquín Vega y señora, dos pesetas; doña Dolores Carmona, viuda de Clarke, cinco pesetas; doña Concepción Terroba, viuda de Valenzuela, termómetro de sobremesa de metal; don Miguel Salas, jarro de barro; doña Asunción Ruiz del Portal, viuda de Carbonell, seis botellas de vino de marca; doña Amelia de Castro, viuda de Lacalle, dos copas de barro para agua.

Don Agustín Porras Marín, cinco pesetas; don Antonio Noguera Cotte, servicio vinagreras de cristal y níquel; doña Purificación Izquierdo Reyes, pila de agua bendita, de peluche, cristal y metal; don Ricardo Ortiz Molina, dos medias botellas de vino de marca; don Manuel Fernández Selma, taza y plato de café, y una botella de vino de marca; doña Rosario Palmer de Bottaro, cinco pesetas; doña Margarita Fernández de Córdoba, viuda de Ortega, dos maceteros mayólica; don Ruperto Cuadrado Aranda, cinco pesetas; don Mariano Baena, pareja figuritas de china; doña Dolores Vázquez de la Plaza, viuda de López, dos jarros de metal y porcelana; don Pedro Otero González, dos pares de maceteros de mayólica.

Don Telesforo Porrás Marín, cinco pesetas; doña Margarita León, viuda de Rodríguez, pila agua bendita y metal; don Manuel Criado y señora, cinco pesetas; don Hermenegildo Pérez, cinco pesetas; don Ramón Soriano Cebrán y señora, pareja de maceteros con sus tiesos; don Juan Carrillo Pérez y señora, cubre bandejas bordado; don Faustino Mateo Naz, tarjetero bordado; doña Asunción Mateo Naz, sortijero acericado de rafia.

Los regalos y donativos se reciben en casa del señor tesorero de esta comisión don Luis Benítez P. de Agullar, Cardenal Herrero número 4, farmacia.

Automovilistas

No comprar cubiertas ni cámaras sin conocer las que vende.

López Belmonte Maquinaria Agrícola, S. A.—ALBACETE Para pedidos: Sucursal de Córdoba, Avenida de Canalejas núm. 8

LOCALES

Los guardias de Seguridad números 12 y 13, han detenido en la estación a un sujeto llamado Juan Rubio, que se hallaba en estado de embriaguez.

—Ha sido detenido José Mercado Flores, que maltrató a Agustina Rubio y Angela Flores, en la casa número 12 de la calle Morería, promoviendo gran escándalo.

—En el paseo del Gran Capitán promovió gran escándalo José Luque Ruz, maltratando a José Borrego Ramos, siendo puestos ambos a disposición del juzgado.

—Por maltratar a Araceli Carmona Torres, ha sido denunciado José Fernández García.

—Se ha dado cuenta al juzgado que Francisco Muñoz Polo y Manuel Osorio García se acusan mutuamente de haberse sustraído cinco pesetas cincuenta céntimos y una peseta diez céntimos respectivamente.

—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, doña María de Torres y Barroso, esposa de don Francisco Triviño Ureña, del comercio de esta plaza.

Con este motivo felicitamos a los padres de la recién nacida.

—Esta mañana, en el tren correo, ha marchado a Málaga don Arturo Molina Albenidín.

También ha marchado a Madrid el profesor veterinario don Francisco Sánchez Luque.

—Para pasar una temporada, ha marchado a Torremolinos (Málaga), en unión de su distinguida familia, el reputado doctor don Manuel Villegas Monteseinos.

—Por orden del perito de mercados le han sido retirados de la venta pública al vendedor Rafael Iglesias, cinco kilos de boquerones que estaban en malas condiciones para el consumo.

—Un individuo, llamado José Luque Ruiz, natural de Fernán-Núñez, en estado de embriaguez, intentó echar a un carro de la limpieza al conductor del mismo, en la calle Miraflores, siendo detenido por dos guardias municipales y una pareja de guardias de Seguridad.

—Ha sido denunciado el vecino de la casa número 16 de la calle Espartería, que derrama el contenido del pozo negro de su casa a la número 32 de la calle de los Gitanos.

—El concejal de este Ayuntamiento don Francisco Rodríguez, que se encuentra ausente, ha encargado del reparo de bonos de aceite al precio de tasa, a su tío don Ramón Molina Valdelomar, quien ha verificado el reparto, casa por casa, en el distrito de la Catedral durante los días 5 y 6 del corriente.

—Nuestro colega el «Diario de Córdoba», decano de la prensa cordobesa, ha introducido notables reformas en su composición y texto, que ha sido aumentado con una página.

Le felicitamos.

—Ha dado a luz, con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de don Antonio Suárez Carmona.

Tanto la madre, como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado.

De la torería

En Cabeza de Buey

Se han lidiado cuatro novillos de don Francisco Moreno, por Enrique López (Riverita) y Manuel Godino (Mundialito).

Riverita cumplió toreando de capa a sus dos novillos, y estuvo superior con el estoque, por lo que fué ovacionado. Mundialito estuvo superior lanceando, bien con las banderillas y colosal matando. Cortó una oreja y un rabo. Mundialito ha sido contratado para el día 8 de Septiembre.

Gran Laboratorio Químico

Se analizan toda clase de minerales, aguas, sustancias alimenticias, bebidas, abonos de tierras, combustibles, materiales de construcción, grasas, aceites, etc.

— Precios económicos —

Se gestionan toda clase de asuntos mineros.

Dirigirse a D. Miguel Alvarez, San Hipólito, 10.

DE CARCABUEY

Firma de esponsales. Ante el coadjutor don Juan Antonio Cicilia, han firmado sus esponsales la simpática señorita Aurora Martín Camacho, hija de nuestro querido amigo el médico de este pueblo don Teodoro Martín y doña Aurora Camacho; y el joven propietario de Dos Torres don Jesús García Arévalo Bravo, hijo de don Antonio García Arévalo (q. e. p. d.) y de doña Carmen Bravo.

Firmaron el acta como testigos don Pedro M. Serrano, don Felipe Camacho y don José Linares.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un té, dulces y licores.

Por el luto reciente de familia, al acto no se invitó nada más que a los allegados de la familia.

La boda se celebrará en los últimos días del mes de Septiembre.

Información telefónica

La condesa de Salvatierra sigue mejorando. El Gobierno permitirá la libre entrada del papel en España. Interesantes declaraciones del Director general de Seguridad sobre los atentados de carácter social. La situación de Polonia es cada vez más grave.

De Madrid

Madrid 7 (1'30 l)

El abastecimiento de aceite en Madrid

El señor Mendez Vigo recibió al medio día a los periodistas, diciéndoles que se estaba preocupando del abastecimiento del aceite en Madrid y que procura dar toda clase de facilidades al público. También está preparando una circular regulando el suministro de abonos químicos.

Pronto vendrán a España dos mil quinientos quintales métricos de abonos de la República Argentina.

El Gobierno autoriza la libre entrada del papel

Esta mañana recibió a los periodistas el señor Domínguez Pascual, diciéndoles que mañana publicará la «Gaceta» una Real orden autorizando la libre introducción del papel en España, sin derechos de Aduana.

He estudiado detenidamente este asunto—nos dijo el ministro—y he llegado a esta solución que estimo no causa daño a nadie.

Al mismo tiempo se dictarán disposiciones coercitivas de la exportación de pinos y otros árboles, al objeto de facilitar la producción nacional de papel.

Manifestaciones de Dato

El señor Dato recibió a los periodistas y les dijo que estaba recibiendo infinidad de telegramas protestando del atentado contra el conde de Salvatierra.

En la mayoría de ellos se culpa al Gobierno de que se cometan esta clase de delitos y que queden impunes a consecuencia de la negligencia de las autoridades.

También está recibiendo numerosos telegramas de las Cámaras de Comercio, pidiéndole que se cree el ministerio de Comercio, por considerarlo de mucha utilidad y en vista de que en la mayoría de los países existe.

Expuso el señor Dato su creencia de que quizás ofrecería algunas dificultades el crearlo, por existir el ministerio del Trabajo.

Dijo que había consultado a don Basilio Paraiso, persona muy competente en estos asuntos, diciéndole éste que lo consideraba de mucha utilidad para el comercio de la nación.

También tenía telegramas en que se le pedía la supresión del jurado y otros en tono de protesta contra tal resolución.

Manifestó el presidente del Consejo que el Gobierno está dispuesto y para ello adoptará medidas energéticas a fin que no se repitan crímenes como el cometido en Valencia.

Se pondrá el mayor empeño en esclarecer este suceso, castigándose severamente a los culpables.

El director general de Seguridad dice que los atentados son inevitables porque tienen una causa ideológica

Esta mañana recibió el director general de Seguridad a los periodistas, a los que hizo interesantes declaraciones relacionadas con los atentados terroristas que se están cometiendo en casi toda España.

Lo que hace falta—dice el director general—es dotar suficientemente a los cuerpos de policía y vigilancia, para que cumplan eficazmente la misión que les está encomendada.

La Ley es excelente y la deficiencia radica en el número. Cuando se habla de la ineficacia de los agentes, debe tenerse en cuenta que Londres únicamente tiene para la custodia de la capital más de veinte y cinco mil agentes y en toda España apenas si llegan a siete mil los que prestan servicio.

Así se da el caso de que guardias que ganan un sueldo ínfimo tienen a veces que prestar servicios de veinte horas diarias.

Terminó diciéndonos el director general de Seguridad que los atentados son inevitables, porque obedecen a ciertas causas ideológicas.

El conflicto del ramo de construcción

La Asociación Católica de Arquitectos, patronos y obreros, ha acordado en vista de las necesidades de la clase obrera y la licitud de sus reclamaciones conceder, el aumento del quince por ciento sobre los jornales a partir del próximo lunes.

Accidente ferroviario

En la estación del Norte el maquinista Pelayo Ouerca, que se hallaba arreglan-

do una de las válvulas de la locomotora, ha sido muerto por un accidente casual, del que fué autor involuntario un guarda-aguja.

Este ha sido detenido.

De Provincias

Santander

El veraneo de la familia Real

Santander 7.—Se asegura que el próximo día doce irá el Rey a Madrid para presidir un Consejo de ministros.

La jornada regia en Santander durará hasta fin de Agosto.

En esa fecha marchará la familia Real a San Sebastián y permanecerá allí hasta el día 15 de Septiembre.

Se considera seguro, que terminado el veraneo vayan los Reyes a Barcelona para pasar allí unos días.

Un incendio.—Las regatas

Santander 7.—Un incendio ha destruido completamente la fábrica de Lantero. Las pérdidas son enormes.

Los Reyes se proponen asistir hoy a las regatas.

Otro atentado de carácter social

Santander 7.—Esta mañana ha sido agredido por un grupo un obrero llamado José Inurbe, causándole heridas de gravedad en el cuello y en la región occipital.

La policía practica gestiones para detener al autor o autores del atentado. El estado del herido es de pronóstico reservado.

Huelva

La carestía de la vida.—Un vecindario amotinado

Huelva 7.—En el pueblo de El Cerro el vecindario se amotinó recorriendo las calles en manifestación tumultuosa.

Después de gritar hasta enrojecer, los revoltosos comenzaron el asalto de las tiendas.

El dueño de un establecimiento llamado Juan María García, quiso evitar el despojo, oponiéndose a revolver en mano a los amotinados. Estos le agredieron golpeándole sin piedad, hasta producirle graves heridas.

Valencia

Estado de la condesa de Salvatierra

Valencia 7.—La condesa de Salvatierra sigue mejorando notablemente de las graves heridas que le produjeron los asesinos de su esposo y su hermana.

Siguen recibiendo millares de telegramas y cartas de pésame y condena.

Explosión de un petardo

Valencia 7.—En el pueblo de Sagunto, unos cuantos muchachos que jugaban en una plaza, encontraron un paquete y lo descubrieron, resultando ser un petardo, que hizo explosión inmediatamente.

Resultaron gravemente heridos dos de los niños y otros con lesiones leves.

Los autores del asesinato de Maestre.—Se asegura que la guardia civil tiene una pista

Valencia 7.—Dícese que un oficial de la guardia civil del puesto del Grao, ha descubierto una pista segurísima de los autores del horrendo atentado contra el conde de Salvatierra y su familia.

Dícese que los autores son siete, y minutos después de cometido el crimen subieron al expreso de Barcelona en la estación del Cabañal.

Los criminales no llegaron hasta Barcelona, sino que se apearon en una estación intermedia.

Bilbao

El paro es completo en el muelle

Bilbao 7.—En vista de los sucesos de ayer y de la exaltación de los ánimos, se han suspendido por completo los trabajos en el muelle.

La misma sociedad patronal ha decretado la paralización para evitar que se reproduzcan los accidentes sangrientos.

San Sebastián

Los consejeros de la Liga de las Naciones

San Sebastián 7.—Bourgeois ha marchado a Hendaya, acompañado de sus dos secretarios.

El secretario general de la Sociedad marchó esta tarde a la frontera en el tren tranvía.

El ministro de Holanda ha salido también en automóvil para Biarritz.

El veraneo de la Reina doña Cristina

San Sebastián 7.—La Reina madre estuvo paseando por los alrededores de la población.

Después recibió en audiencia al capitán general y a numerosas personalidades.

El marqués de Lema estuvo también cumplimentando a la Soberana, y al salir manifestó que no había podido hablar con el señor Dato desde ayer, por el enorme trabajo que pesa sobre el jefe del Gobierno.

Noticias sobre la situación en Polonia

San Sebastián 7.—El ministro de Estado recibió al medio día a los periodistas, diciéndoles que recibe telegramas comunicándole que el cuerpo diplomático en Polonia está dispuesto a retirarse ante el avance de las tropas rojas.

El ministro de Negocios Extranjeros de Polonia ha telegrafado al gobierno rojo de Moscú preguntándole las condiciones del armisticio, pues si éstas son inaceptables, no tendrá que salir la delegación polaca, que se dispone a ir a concertarlo con el enemigo.

También tenía noticias el marqués de Lema de que en Praga, el ministro de Negocios checoslovaco ha suspendido las negociaciones que proyectaba hacer con Bucarest y Belgrado, en vista de los acontecimientos que se están desarrollando en Polonia.

Pamplona

Guardia civil a Bibao

Pamplona 7.—Se están concentrando muchas fuerzas de la guardia civil, que son enviadas inmediatamente a Bilbao, en vista del mal cariz que allí tiene la cuestión social.

Del Extranjero

Las declaraciones del Rey de España

París.—«Le Matin» sigue publicando las declaraciones hechas en 1917 por Don Alfonso.

Relata el Soberano un incidente que le ocurrió en 1905 con el Kaiser, que entonces se hallaba en Vigo.

Accediendo a indicaciones del agregado militar de la embajada alemana, se decidió Don Alfonso a visitar al emperador Guillermo en su yate. El Soberano español fué a hacer la visita con uniforme de diario, y al pisar el yate advirtió que todos vestían de gala.

El Kaiser, al saludar a Don Alfonso le reprochó huleándole por vestir en la forma en que lo hacía, y el Rey le contestó huleándole también al presentarle sus cordiales excusas.

Entonces Guillermo le contestó secamente que no le había dicho nada que le autorizase para tutearle, e igual contestación le dió Don Alfonso.

Desde este momento quedaron rotas las relaciones entre el Rey y el emperador.

MENCHETA

Castillejo y Roses

Fabricantes, almaconistas y importadores de MAQUINARIA AGRÍCOLA

Casa Central en Córdoba: Avenida de Cervantes, 8.—Sucursal en Sevilla: Calles de Castillejo, 14.

Piezas de recambio para todas las máquinas de marcas generalizadas en el país. Única casa española que tiene esta especialidad.

Segadoras marca «Osborne»; tractores; trilladoras «Ransomes»; motores a gasolina marca «New-Way»; segadores-trilladoras combinadas, etc., etc.

No comprar sin consultar antes precio a esta Casa, o visitar sus almacenes y ver sus existencias.

ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR Y CONTRATISTA

de obras y pavimentos de cemento armado. Especialidad en la construcción de silos para la conservación de pastos PARA INVERNOS Y BERTALES.

Avenida de Canalejas, 7, dp.º.—Córdoba

SAN CAYETANO

ALMACEN DE MADERAS

Alfonso Berral

Torre de la Malmuerta.—CORDOBA (Frente al depósito de Carbonell)

Pino del país, maderas de Flandes, chopo, álamo blanco, álamo negro, castaño.—POSTES PARA LINEAS TELEGRAFICAS.—ENTIBACIONES DE MINAS.

Pedro G. Herrero

Tejidos y Géneros de Punto

CASA CENTRAL: Mármol de Baños, 2 BUCURSA. San Agustín, número 44 CORDOBA

Esta, conocida por la tienda del metro, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

El Fenix Siderurgico

Gerónimo Padilla Cobo

PLAZA DE COLÓN.—CORDOBA HIERROS.—ACEROS.—CHAPAS.—VIGUETAS.—CEMENTOS.—TUBERIAS

Espino artificial y Ferrería en general Máquinas para escribir marcas SUN

ABONOS MINERALES PROCEDENTES DE LA UNIÓN ESPAÑOLA

SAN JOSE

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE Y TALLERES MECANICOS

BERNARDO L. BA PULIDO

Ollerías, 23.—CORDOBA Construcciones metálicas, prensas.—Construcción de maquinaria en general y reparaciones.

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos propios para fábrica de extracción de aceite de olivas

Roses, Gomez y C.ª

Almacén de Hierros, Aceros y Viguetas de Hierro

Disponemos salvo venta de 5.000 metros tubería de acero, sin soldadura, con sus bridas y talaños, en muy buen estado, propia para conducción de aguas, al precio de 5/50 pesetas metro en nuestro almacén.

Para pedidos importantes, precios especiales Avenida de Canalejas, 4.—CORDOBA



LA FRIGORIFICA CORDOBESA

Fábrica de HIELO transparente e higiénico y cámaras frigoríficas, Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Mota de Trejo

Esta Fábrica de hielo transparente, montada con arreglo al último y más perfeccionado sistema norteamericano, que tanta aceptación tuvo el año anterior, está en plena producción y expende sus productos a los precios siguientes:

En la Fábrica situada en la calle Pray Luis de Granada: arroba, 1 peseta; media arroba, 50 céntimos; barras de 50 kilos, que se consideran como 4 y 1/2 arrobas, a pesetas 4/50.

Además se expande el hielo en los puntos siguientes: Cervetería, Victoriano Rivera, 8; Pasaje de la Victoria; Puerta de Gallegos; Antonio del Pozo, calle Reloj; José Diegues Rubio, Gutiérrez de los Ríos, 5.—En estos establecimientos se expanderá el hielo a 15 céntimos el kilo, y dos kilos 25 céntimos; a 50 céntimos la media arroba, y a 1 peseta la arroba.

La Fábrica hace reparto a domicilio. Teléfono, número 462.

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas, cosecheros y exportadores de aceites de oliva
 :: :: ::
 :: :: ::
 :: :: ::
 :: :: ::

=: CASA FUNDADA EN 1843 =:
 =: OFICINAS Y ALMACENES =:
 Avenida de Canalejas, 44 y 46.-CORDOBA

Edición de la mañana

Del ambiente de la vida

Sobre el reciente atentado

El último atentado sindicalista marca el límite del desacierto en el procedimiento de estas pseudo vindicaciones societarías.

Hay algo en él que unánimemente se reprocha y condena hasta por los más tolerantes con esta forma de justicia (?) ya organizada.

Dos pobres mujeres han caído al golpe de la cobardía de unos desalmados que, seguros de la impunidad y en número crecido, pudieron elegir su víctima, no extendiendo el mal más que a los términos de pura indispensabilidad a sus fines.

Pero era más cómodo y más seguro disparar al bulto cayera el que cayera, procurando más la fácil huida que el acierto y la eficacia en la criminal acción.

Y esta circunstancia que suele ser característica en estos hechos, acredita que con ellos se persigue más un fin teatralmente terrorista, que el cumplimiento gallardo de un imperativo ideológico, que, a estar bien mantenido, fuera, si no más ético, algo más ejemplar.

Esto nos lleva como de la mano a ciertas consideraciones que casi impone el examen de la actualidad.

Desgraciadamente el atentado tiende a convertirse en una forma endémica de la lucha social, y por tener su origen en estímulos de ideal, la simple represión oficial poco ha de poder para colibrarlo, teniendo, tal vez, su mayor dique en una acción moral de policía ciudadana.

La mayor coacción contra el terrorismo la determina la convicción por parte de sus ejecutores, de que todo atentado produce un fenómeno de reacción en la conciencia colectiva, altamente perjudicial para la causa eficiente.

Por eso cuando el hecho terrorista tiene los caracteres del que comentamos, todos los órganos de expresión del pueblo deben apresurarse a combatirlo, porque la inhibición en este caso es una forma cobarde de la complicidad.

Tal vez así se lograra, ya que no extirpar el atentado, que sería lo mejor, recabar un poco de respeto para los que al margen de las luchas sociales, al amparo de su neutralidad (y aun de su sexo en este caso), no tienen la más mínima responsabilidad en la envenenada situación que ha alcanzado la contienda.

La primera condición de de la justicia es dar a cada uno lo que se merece, *sum quique*, y mientras los pseudo reivindicadores no pongan sus hechos a la altura de la teoría de la responsabilidad, más personal cada día, no podrán ni aun ellos juzgarse como órganos supletorios de la justicia social, porque les faltará la doble sanción de tener facultad atribuida y de inspirar sus hechos en un criterio, aunque erróneo, severo de responsabilidad.

Averroes.

Una protesta

Ayer, a las diez de la mañana, al efectuar la descarga de mercancías el obrero Antonio Rodríguez Martínez, fue arrollado por un vagón, resultando con gravísimas heridas.

Por una pareja de la guardia de seguridad fue conducido al botiquín de urgencia de la estación central, donde no solo no había elementos para hacer ninguna cura, sino que tampoco había personal facultativo; en vista de todo lo cual el herido, en gravísimo estado, fue conducido al Hospital de Agudos, donde recibió asistencia.

Cuántas personas se encontraban en la estación protestaron del abandono en que se encuentra el botiquín de la misma, y a cuya protesta unimos la nuestra más enérgica, a la vez que llamamos la atención de las autoridades para que se le obligue a la compañía de ferrocarriles a tener surtido el botiquín, tanto de material como de personal sanitario, con objeto de que los numerosos obreros que de continuo resultan lesionados puedan ser asistidos convenientemente.

IDIOMAS

Enseñanza de Inglés, Francés, Alemán

Por funcionario del Estado, expresidente de la Escuela de Comercio de Santander y del Instituto general y técnico de Pontevedra. Encargado durante la guerra del negociado de causas segundas a prisioneros militares franceses ante los tribunales militares alemanes, negociado dependiente de la Embajada de S. M. en Berlín. Lecciones individuales y por grupos.

Para detalles: Hotel Suizo, librería número 111, de cinco a siete y media tarde.

Zapatería Sapena

Sus calzados siempre elegantes, muy sólidos y económicos.

CONDE CÁRDENAS, 26

La verbena del Filarmónico

A mi me gustan las rubias

Anoche, y con extraordinaria animación, se celebró la anunciada verbena organizada por el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena.

El mujerío que asistió fué desamparante.

Las niñas mucho más guapas que en verbenas anteriores.

Claro que atraídas por el concurso estaban «pa comérselas».

El concurso consistía en premiar a la «mena» más guapa que, a juicio de los socios, asistiera a la verbena.

Vera de ver lo requeteguapísimas que fueron todas.

¡Qué morenas! ¡Qué rubias!

Mejor será no acordarse si queremos escribir tranquilos.

Yo me gané una bronca con el Director por haber llegado tarde a la redacción.

¡Pero es que usted cree, señor Director, que no hay más que venirse del Centro cuando a uno le da la gana?

Con aquella serie de muchachas guapas, no se acuerda uno ni del apellido que tiene.

El simpático director del Filarmónico, Luisito Serrano, nos atendió y obsequió, por lo que le demostramos nuestro agradecimiento y lo otro...

¿Y del concurso, qué?

Pues del concurso, que resultó premiada una rubia más bonita que una paga extraordinaria, y que se llama Rafaelita Luque, por una mayoría de 58 votos.

Al subir la simpática Rafaelita a recoger el premio, se tocó en su honor una marcha real y se le tributó una entusiasta ovación.

El premio consistió en un magnífico juego de tocador de plata repujada.

Oímos decir a algunas niñas:

—¿Y para eso me he estado yo arreglando desde las dos de la tarde?

—Pues aquí hay otras más bonitas que esa, y no presumen tanto.

¿Y para qué referiros los comentarios que se hicieron?

Antes y después del concurso se bailó con «fatigas».

A las cuatro de la madrugada aún continuaba la verbena, y sin esperanzas de acabarse.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

En el Hotel Madrid

El banquete de anoche

Anoche numerosos individuos pertenecientes al gremio de plateros, obsequiaron con un banquete a su compañero don Rafael Giménez, que en breve trasladará su residencia a Barcelona.

El banquete se celebró en el acreditado Hotel-Madrid, del que es propietario nuestro particular amigo don Rafael Moreno.

En el hermoso jardín del hotel se habían instalado dos amplias mesas, las cuales se hallaban exornadas con mucho gusto.

El banquete fué presidido por el agasajado, el cual tenía a sus lados a don Antonio Giménez, don Rafael Castro y don Emilio Gómez.

En los restantes sitios tomaron asiento los señores Nosturio, Gil, Sánchez, Doblas, Soriano, Pulido, Bergillos, Gómez, Castro, Pérez, Rueda, Pastor (don R. y don A.), Fuentes, Giménez, Mateo, Dorado, Díaz, Gómez (A), Guijo, Cabrera (don J. y don R.), Torquemada, Alijo, Salinas, Santiago, Gutiérrez, Sánchez, Ojeda, Pino, Obregón, Aranda, Medina, Suárez, López, Hernández, Aumente, Vallejo, Rodríguez, Muñoz, Giménez (don A.), Romero y otros muchos, cuyos nombres no recordamos.

El menú, abundante y bien condimentado, fué el siguiente:

Consumé a la Reina, ternera a la manchega, pescada a la española, jamón a la plancha, pierna de cordero con ensalada; postres, frutas variadas, dulces, bizcocho suizo, gaspacho andaluz, vino de Rioja Paternina.

A la hora de los postres hizo uso de la palabra don Rafael Castro Duarte, que como organizador de dicho acto ofreció el banquete al agasajado en términos muy elocuentes; después hicieron uso de la palabra los señores Vallejo, Pulido y Rodríguez, los cuales le dedicaron frases muy cariñosas. Todos fueron muy aplaudidos.

El agasajado dió las gracias en sentidas palabras.

Nuestro redactor señor Gori hizo un megnesio.

El acto resultó muy simpático.

Ladrillos y canales

Se venden sobre vagón en la estación de Almodóvar del Río.—Para precio y condiciones, dirigirse a don Rafael Cabrera, Almodóvar, o a don José Urbina (hijo), Córdoba, José Rey, 13.

De Aguilar

La feria se presenta desanimada. No han concurrido columpios, ni caballitos, ni ningunas distracciones propias en estos días.

La opinión pública se muestra disgustada. Acusan al alcalde y sus agentes por los atropellos cometidos en la pasada feria en la que les cobraron a los feriantes, impuestos muy elevados, que jamás se han cobrado en esta localidad.

El Ayuntamiento por su parte, tampoco ha organizado festejos de ninguna clase.

En el «Salón Ideal las Flores», debutó hoy la Niña de los Peines y cuatro números más.

En el Centro Obrero, teatro recién acabado, del que el alcalde es el mayor accionista, también debutarán tres o cuatro números de variedades.

Por orden del alcalde, el Circo no dará nada más que una sola función cada día de feria.—Corresponsal.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Semana del 8 al 14 de Agosto de 1920

RESES MAYORES

Don José Jiménez, 3 a 3'70 pesetas; don Miguel León, 2 a 3'70; don Sebastián García, 1 a 3'71; don Rafael Otero, 2 a 3'71; don Eduardo Romeo, 2 a 3'71; don José Jiménez Moreno, 1 a 3'71; don Gaspar Rojas, 4 a 3'71; don Antonio Castro, 5 a 3'71; don Juan Moreno, 3 a 3'71; don José Guzmán, 6 a 3'71; don Juan Polo 6 a 3'71; don Francisco Martínez, resto, a 3'72.

TERNERAS

Don Juan Moreno, 1 a 4'18 pesetas; don José Guzmán, 9 a 4'19; don Francisco Martínez, resto, a 4'19.

MEÑORES

Don Lázaro Cepas, 4 a 2'70 pesetas; don Rafael Lozano, 2 a 2'70; don Antonio Serrano 10 a 2'71; don José Calero, 15 a 2'71; don Pedro Zamora, 20 a 2'71; don Salvador Arenas, 9 a 2'71; don Francisco P. Jurado, 40 a 2'72; don José Jiménez, 25 a 2'73; don José Espino, 30 a 2'73; don Francisco Martínez, resto a 2'73.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 3'47 a 3'49 para el ganado vacuno; a 3'95 a 3'96 para terneras; de 2'47 a 2'50 para lanar y cabrio.

Precios de venta al público, del 9 de Agosto hasta nueva colización:

Vaca con hueso, kilo a 3'80; idem sin hueso, a 5'10; ternera con hueso, a 4'24; idem sin hueso, a 5'70; macho, a 3'24.

UN OTORGO

En el domicilio de nuestro particular amigo el popular alcalde de barrio del distrito de San Juan, don Diego Pérez Guerrero, se celebró anoche el acto de firmar el contrato de esponsales la bella y simpática señorita Josefa Arnau Remujo y don Alfonso Maestre y Toribio.

Autorizó el acto el rector de la parroquia, don José Molina Ruiz, y fueron testigos don Manuel Pérez y Pérez y don Ricardo Molina y Guzmán.

Terminada la ceremonia, se organizó en el hermoso patio de la casa del popular alcalde de barrio una fiesta clásica, que duró hasta entrada la mañana, y en la que las mozelas—¡las había estupendas!—se «hincharon» de bailar con los mozelos.

La fiesta fué amenizada por bandurrias y guitarras, y hasta por una banda de música.

El simpático Dieguito, que, a pesar de ser chico de estatura, es «grande» en sus cosas, hizo los honores de la casa.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con toda clase de dulces, pastas, vinos y licores.

DE BAENA

Otorgo.—Anoche celebraron contrato de esponsales la simpática señorita Paquita Cabezas Bergillos, hija del exalcalde de esta población don Guillermo Cabezas, con el joven don José Vique Tenorio, oficial mayor de la notaría de don Fernando García Pajares.

Actuaron de testigos el señor García Pajares, don Antonio Ortiz Galán, don José Alarcón Tarifa y don Manuel Casado Martínez.

Robo.—El popular industrial de ésta don Eduardo del Pino, que en el local del Teatro Liceo tiene las reposterías del Casino de Baena y del Centro Católico, ha sido víctima de un robo de 25 pesetas.

Se supone que los ladrones penetraron en el edificio por uno de los balcones del referido teatro, que dá a la calle Albaicín, y una vez en el establecimiento fracturaron los cajones del mostrador, llevándose de uno de ellos la cantidad dicha, y de otro 29'70, pertenecientes al conserje José Pabón Triguero.

Como presunto autor se encuentra detenido el joven Manuel Espinosa Arriero, y suponiéndose que éste solo no pudo realizar el hecho, el digno juez don Diego Egea continúa practicando activas diligencias en averiguación de quienes sean los demás autores.—Corresponsal.

Gobierno civil

La glosopeda

El subdelegado de Veterinaria de Lucena ha participado al gobernador que está casi extinguida la enfermedad de la glosopeda, que había atacado a los ganados de aquel término.

Un perro rabioso

La misma autoridad ha dado conocimiento de haber sido muerto en aquella población un perro que estaba atacado de hidrofobia.

Exportación de aceites

Se ha concedido autorización a los señores Carbonell y Compañía para que puedan exportar 10.440 kilogramos de aceite con destino a Sevilla-Puerto, y 36 kilogramos a Madrid.

Autorización

Ha sido autorizada una becerra que se celebrará mañana a las seis de la mañana en la plaza de toros de esta capital.

La huelga de metalúrgicos

El apoderado de los patronos metalúrgicos de esta capital don Pascual Calderón, manifestó esta mañana al gobernador, que sus representados no pueden abonar otra cosa que lo ofrecido por ellos en las bases que tienen presentadas, ya que el cinco por ciento excede de lo que los obreros solicitaban y que los patronos se aterrorizan a dar por los perjuicios sufridos por los obreros durante los días del lock-out.

Después visitó al gobernador una comisión de obreros insistiendo en que para transigir era necesario que le concedieran el pago de la semana que tienen solicitada.

La huelga, pues, continúa sin resolverse.

De la provincia

En Palma del Río ha sido detenido un individuo llamado Antonio Almendra Ruiz, que en estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en el paseo público de aquel pueblo y causó lesiones leves al guarda del mismo, Juan José Muñoz Larios.

El detenido quedó en la cárcel a disposición del juzgado.

—Del cortijo llamado «Rabanal», del término de Puente Genil, ha desaparecido una caballería menor, propiedad de don Antonio Iriarte, suponiéndose que ha sido robada.

—El jefe de la estación de Cabeza de Vaca, ha comunicado hoy al gobernador, que ha quedado libre la vía que el día anterior quedó interceptada a consecuencia de haber descarrilado la máquina número 605.

LOCALES

Anoche a las ocho falleció don Diego García Luque, del comercio de esta plaza, después de recibir los Santos Sacramentos.

Por la casa mortuoria desfilaron numerosos amigos del finado, para testimoniar a la familia su más sentido pésame.

A la una de la noche se verificó el traslado del cadáver al cementerio de San Rafael, donde quedó depositado hasta las siete de la tarde de hoy, que se verificarán los funerales por el eterno descanso de su alma.

La conducción, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, fué presidida por el presidente de la Federación Gremial, don José Carrillo Pérez.

Enviamos nuestro pésame a la familia doliente.

—Nuestro querido amigo el joven y prestigioso facultativo don Joaquín Garzón, ha inaugurado una clínica de dermatología y sifilografía, en la casa número 10 de la calle García Lovera.

El señor Garzón ha sido alumno del Hospital General de Madrid, ayudante del Dr. García Casal, ilustré dermatólogo y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina del Hospital del Buen Suceso y del Hospital de la Princesa.

Deseamos muchas prosperidades a nuestro amigo el señor Garzón.

—En la Casa de Socorro se les prestó asistencia facultativa ayer, a las personas siguientes:

Rafael López Rodríguez, de herida contusa en la rodilla izquierda; José Montero Ruiz, de herida por arma de fuego en el pómulo y frontal derechos; Josefa Serrano de la Rosa, de herida incisa en la región carpiana; Antonio Gómez Jurado, de herida por mordedura en la mano izquierda; Antonio Cuadros Morellanes, de luxación en el antebrazo izquierdo; Luis López Romero, de contusiones y erosiones varias; Bernardo Pérez Mondejar, de erosiones y contusiones en la mano izquierda; Manuel Roldán García, de alcoholismo agudo; Josefa Moreno Moreno, de erosiones y contusiones; Rafael Lucena Ramírez, de contusión en el costado derecho; María Alba Moreno, de contusión en el codo izquierdo; Manuel Casas Aguacil, de alcoholismo agudo; Manuel Alcáide Ortiz, de herida incisa cortante en la mano izquierda; Francisco Rodríguez Martínez, de herida incisa cortante en la mano izquierda; Mauricio Marañón Serrano, de luxación del antebrazo izquierdo; Bernardo Pérez Jiménez, de erosiones y contusiones varias; y Pablo López Moreno, de erosión por mordedura de perro en la región lumbar.

Comentarios a la novillada de anoche

¡Señor, detén tu ira!

—¿Vamos a ver qué dice usted mañana?

—¡Duro y a la cabeza de la empresa! —¡Que no digamos que se ha hecho ministerial!

—Acabe usted con esos... (aquí una palabrotita).

—¡Influya usted para que echen a presidio a los empresarios!

—¡Zúmbele usted fuerte a los infractores del séptimo mandamiento!

—¡Pida usted en LA VOZ que ahorquen a los empresarios!

—¡Acabe osté de una vez con esos mercachifles!

¡Señor, detén tu ira! ¡Detén tu ira, Señor!

«Sigan las firmas»... La fiesta celebrada anoche en nuestra plaza de toros fué una más que añadir a la serie de corridas catastróficas, de las que, para castigo de nuestros pecados, venimos padeciendo los aficionados a toros.

Fuó la corrida de anoche una cosa parecida a las siete plagas de Egipto y a la erupción del Vesubio...

Y es que, como ya he dicho repetidas veces, sobre la afición cordobesa pesa una terrible maldición... comparable con la que sufre la raza judaica, condenada a vivir errante eternamente y ver derribada hasta la última piedra de Jerusalén...

¿Los culpables? Empresa, ganadero, toreros...

Y vamos por parte:

¿En qué responsabilidad han incurrido los empresarios? Sinceramente declaro que los empresarios no tienen culpa alguna del gran fracaso de ayer...

La empresa explotadora de nuestra plaza organizó un cartel a base de honradez...

Las reses, de ganadería sevillana de sólido renombre...

Los toreros, novilleros que tienen cartel en Córdoba y que ganan dinero, más dinero de lo que el público cree.

Los precios reducidos, teniendo en cuenta lo que hoy vale todo.

Y preguntará el lector: ¿Entonces, cómo culpa usted, amigo revisitero, a la empresa de la catástrofe?

Y yo le contestaré: Amigo aficionado, la culpabilidad de la empresa, anoche, fué la gota que hace que se desborde un vaso de agua...

Si la empresa, en las corridas anteriores hubiera guardado el mismo respeto que últimamente ha querido tener para con la afición, al organizar la corrida, formando un cartel con elementos aceptables, el público hubiera salido anoche de la plaza indignado con el ganadero... y con los toreros.

Pero como no ha sido así, como desde que está hecha cargo de la plaza, no ha procedido con altruismo y abnegación, como no ha guardado el respeto debido al público, como en la confección de los carteles ha atendido más a los compromisos y recomendaciones, que a los deseos de los que pagan, como en lugar de tener por lema del negocio las palabras «todo por el público fué su divisa», «como el queso de oveja», la afición «tiene cargadas las escopetas» y ángeles que pinte, les parecerán demonios.

Anoche el público estaba indignado y con razón, con la empresa... y no lo estaba, porque los novillos de Moreno Santamaría fueran mansos y porque el trabajo de Casañes y Parejito resultara deslucido, ¡no! Lo estaba porque recordaba la corrida anterior, y la otra, y la otra y la otra...

Es que el público estaba ya harto de coles...

¿Se atreverá la empresa a servirle más coles?

¡En el pecado llevará la penitencia!

—¿Moreno Santamaría?—¡Ora pro nobis!

—¿Moreno Santamaría?—¡Ora pro nobis!

Los cuatro novillos-toros «desechos de tierra y cerrado» que se corrieron anoche fueron mansos, pero mansos de solemnidad, si bien el lidiado en segundo lugar fué *tonto* y se dejó toroar...

De tipoferan bastotes y terciados, y de pitones, cortos, menos el lidiado en cuarto lugar que estaba descaído.

El primero, que como los restantes fué manso, saltó cuatro veces la barrera, y el tercero, se reveló un fenomenal acróbata, pues saltó las trincheras ¡seis veces!

Todo cuanto se diga de la manseadumbre de los novillos, y particularmente del lidiado en tercer lugar, resultará poco ante la realidad.

¿Qué novillos más mansos y más huesos!

¿Qué novillos los lidiados en primero y cuarto lugar!

—¿Moreno Santamaría? ¿Moreno Santamaría?

—¡Ora pro nobis! ¡ora pro nobis! ¡ora pro nobis!

Yo, como revisitero de toros, que vengo a ser el fiscal de estas fiestas, pido se condene a la ganadería de don Anastasio Moreno Santamaría, a la pena de destierro perpétuo... que no se lidien sus reses jamás en la plaza de toros de Córdoba, ni en ninguna de las de los alrededores.

Estoy seguro que el jurado popular, conforme a la petición fiscal, dictará un veredicto de absoluta culpabilidad...

—¡Señores, ¡que afeiten en seco a Anastasio!

¿Casañes? ¿Parejito?

Yo sé que no se le debe pedir peras al olmo... Yo sé que no hay derecho a exigir que dos toreritos muy apañaditos y recordaditos, armen la revolución con cuatro reses mansas, y mansas hasta la exageración... pero ¿seríamos injustos si reclamáramos de los dos muchachos que hubieran echado en la «olla» más valor y más buena voluntad?

¿Es que no pudieron y debieron arriarse...?

¿Es que no pudieron poner más coraje, más decisión y más vergüenza a la hora de juntar los pies, mirar al morillo y echar p'alante?

Ya lo dice el refrán... «¡Para las cuestiones arriba, quiero mi mulo, que las cuestiones abajo, yo me las subo!»

Por eso hacemos partícipe de la responsabilidad de la hecatombe a los dos matadores.

Y para terminar, hablaremos de la primera parte.

Los dos novillos de García Pedraja estuvieron bien de presentación, y el primero fué manso y el segundo cumplió aceptablemente.

Información telefónica

De Madrid

Madrid 8 (1'30 m.)

Contra las asociaciones ilegales

Se ha publicado una circular de la fiscalía del Tribunal Supremo, relativa a las asociaciones ilegales, en la cual se dice que a pesar de las disposiciones del Código las asociaciones clausuradas gubernativamente siguen dando señales de vida y cobrando cuotas e imponiendo multas con arreglo a unos estatutos y un reglamento determinados única y exclusivamente por la voluntad soberana de esas juntas que clandestinamente siguen funcionando.

Los ciudadanos se dejan defraudar por esas asociaciones ilegales, bien por ignorancia o por miedo, que no sin fundamento han llegado a imponerle dichas agrupaciones.

El ministerio fiscal hará que termine ese daño que el Código previene, calificándolo de engaño, pues las multas y cuotas no se pagan voluntariamente, sino que tienen el carácter de estas penas en el Código.

Así, pues, los funcionarios fiscales cuando tengan noticia de estos hechos presentarán querrela a los juzgados de Instrucción para que se castigue con el mayor rigor a los individuos que ejerzan cargos en las juntas de esas asociaciones ilegales y a quienes firmen los recibos cobrados.

En el Ministerio del Trabajo

El señor Cañal recibió esta noche a los periodistas, diciéndoles que está trabajando en la organización de un nuevo negociado de su Ministerio, que se dedicará al estudio de todo lo referente al trabajo internacional. Este negociado estará en comunicación con los demás que se han creado como consecuencia de la actuación de la Sociedad de las Naciones.

Nos dijo también el ministro que había estado conferenciando con el delegado de la Constructora Naval y con Teodoro Menéndez, que le habló de la huelga del Ferrol, la cual se hallaba en estado satisfactorio.

Terminó manifestándonos que se ha remitido a Santander, para ponerlo a la firma del Rey, un decreto sobre el seguro de emigración.

Estafador detenido

La policía ha detenido al director de una agencia de Seguros llamado Francisco Mendoza, el cual había estafado a un banco de Seguros establecido en la calle de la Montera, para lo cual volaba toda la correspondencia del director de dicho banco, anticipándose a las operaciones de éste.

Se cree que el asunto tendrá ramificaciones, pues se presenta harto embrollado.

Contra la supresión del Jurado

El partido socialista español ha publicado el anunciado manifiesto en el que condena durísimamente la supresión del Jurado en Barcelona.

Accidente en un garage.—Ocho heridos graves.

En un garage propiedad de don Francisco Uceda, en la carretera general de Francia, se hundió esta tarde una bóveda sobre diecisiete obreros que se hallaban trabajando.

Resultaron heridos siete de los trabajadores y el dueño del garage.

Se dice que las causas del accidente han sido las malas condiciones del material con que el garage había sido edificado.

Acudió inmediatamente el juzgado, que estuvo practicando diligencias.

El conflicto del ramo de construcción.

Los patronos del ramo de construcción, en vista de la prolongación del conflicto con los obreros, han acordado someterse a los acuerdos de la Federación Nacional, presidida por el señor Graupera.

Esta noche se reunió en la Casa del Pueblo la Junta general de los albañiles, acordándose continuar la ruptura de relaciones con los patronos y las autoridades.

Se pagará en la Casa del Pueblo a los obreros parados, tres pesetas diarias durante cuatro días por semana.

En la reunión se acordó también protestar contra la supresión del jurado en Barcelona.

En Gobernación

El señor Bergamín nos recibió esta noche, diciéndonos que en Valencia continúan activísimamente las gestiones de la policía para descubrir a los autores del atentado contra el señor Maestre y su familia.

Dijo que se tienen dos pistas, pero que no conviene hablar de ello hasta no caminar por camino seguro.

Añadió que el gobernador civil de Valencia le había pedido licencia por veinticuatro horas para ir a conferenciar con él. Le contestó—dijo el ministro—que puede venir cuando guste, que le espero.

De Provincias

Barcelona

Felicitación al Gobierno
Barcelona 7.—La Federación Patronal ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo, felicitándole por la supresión del Jurado en Barcelona, y pidiéndole que de los delitos de carácter social entiendan tribunales especiales para acabar con los atentados.

Grupería a Madrid
Barcelona 7.—En el expreso ha marchado a Madrid el presidente de la Federación Patronal, señor Graupera. Le acompañan cuatro inspectores de policía y algunos agentes, para evitar todo atentado.

La sesión de la Mancomunidad

Barcelona 7.—Continuó la sesión de la Asamblea de la Mancomunidad, para tratar sobre la Real orden relativa al traspaso de servicios de las diputaciones provinciales.

El consejero señor Torras reclamó del presidente de la Mancomunidad una declaración explícita sobre si está conforme o no con la Real orden.

Le contestó Puig de Cadafalch diciendo que la Real orden no está redactada con claridad, pero que puede interpretarse en sentido favorable.

En dicha Real orden—añadió—no se habla para nada de la Mancomunidad, sino únicamente de las diputaciones.

Contestó también a las manifestaciones hechas por el señor Casanova, que le había culpado por su apatía conservadora, diciendo que estas palabras le habían regocijado, pues venían a desvirtuar la opinión de hombre terrible que de él se tiene.

De mí puedo decir—agregó—que me creo un borrego con piel de lobo, y que antes de derramar una sola gota de sangre catalana estoy dispuesto a agotar todos los medios legales.

Así, pues, puedo decir que la Real orden me ha causado satisfacción, pero no alegría.

Habló después el radical señor Puig de Aspre, quien condenó la Real orden, diciendo que viene a cercenar las ansias de expansión de la Mancomunidad.

Se presentó una proposición incidental para que la Asamblea acordase haber visto con disgusto la Real orden por su sentido restrictivo de las ansias de expansión de la Mancomunidad, y por su tendencia a mermar las atribuciones concedidas.

Se suspendió la sesión, reuniéndose los consejeros para buscar una fórmula de concordia.

Zaragoza

Una huelga

Zaragoza 7.—El alcalde del pueblo de Gallur comunica que se han declarado en huelga los trabajadores de las obras de contención del Ebro.

Melilla

Nuevos detalles de la toma de Tafersit

Melilla 7.—Se conocen nuevos detalles de la brillante operación llevada a cabo por nuestras tropas, días pasados, para la toma del importante poblado de Tafersit.

La columna del ala izquierda iba mandada por el coronel Jiménez Arroyo, que llevaba en vanguardia a una harca amiga. Esta columna abandonó a la madrugada nuestras posiciones de Tamasusín, cruzando el Ker y apoderándose de Azfú, en cuyo punto se fortificó estratégicamente.

Mandaba la columna del centro el coronel Riquelme, que salió de Haman, dirigiéndose a Turia Hamude Montycular, desde donde se domina completamente el poblado de Tafersit. Fuerzas de la policía indígena de esta columna pasaron al ala izquierda para protegerla.

El coronel Casademun mandaba la columna del ala derecha, que partió de Dardrius, atacando el grupo de rebeldes de Beni Uliche.

Durante el combate avanzaron las fuerzas indígenas y de caballería de la columna del centro, mandadas por el teniente coronel señor Pérez Herrera, para cubrir el boquete que forman las posiciones Emedran Darazugaj, impidiéndose con ello la irrupción de los rebeldes de Benisaid.

Toros y novillos

La corrida nocturna

Debut de Bejarano de Córdoba en la plaza de Madrid.
Se celebró la anunciada novillada nocturna, lidiándose cuatro novillos de la vacada del duque de Tovar por las cuadrillas de Tallerito y Bejarano de Córdoba.

Tallerito estuvo bien toreando de capa y con la muleta, y regular matando. Bejarano toreó muy bien con el capote a su primero y ejecutó quites vistosos, siendo muy aplaudido.

Con la muleta estuvo breve y valiente, rematando con una gran estocada que hizo polvo al bicho. Fué ovacionado con mucho entusiasmo.

En su segundo fué ovacionado en seis lances apretadísimos y dos quites ejecutados con valentía.

Con la muleta estuvo algo deficiente en este toro. Advirtiéndose que es poco muletero y que no para, ni manda ni templa.

En cuanto se le igualó la res entró a matar colosalmente y dejó una estocada un poco contraria, que bastó. Fué ovacionado.

En Santander

Santander 7.—Se celebra la cuarta corrida de feria, lidiándose toros de la ganadería de Parladé por las cuadrillas de Gallo, Belmonte y Sánchez Mejías. En la plaza hay un lleno.

PRIMERO.—Grande y cornalón. Gallo lancea regularmente y después ejecuta quites lucidísimos. Se aplaude uno de Sánchez Mejías valientísimo.

Cumple el toro en varas y en banderillas, y Gallo muletea brevemente para dejar un pinchazo y una estocada. (Palmas).

SEGUNDO.—Manso. Belmonte consigue darle unos cuantos lances después

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Apartado número 7.—Teléfono, 34.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

VIUDA DE NAVAL MANSO

CORDOBA

Acetites de olivas.—Vinos finos de mesa

EXPORTACION

Almacenes: San Pablo, 55 y Santa Marta, 21

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORRO POPULAR

Seguros contra incendios

Domicilio social: Alcalá, 38.—MADRID

Situación de la Sociedad en 31 Diciembre de 1920

Capital suscrito.....	142.337.400
Partes suscritas.....	237.220
Efectivos, anticipos y depósitos en Bancos.....	39.089.096/07
Depósitos necesarios.....	430.400

Pagos realizados por las cajas vencidas

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas: hasta Mayo de 1920, pesetas 17.242.820/53.
Sub-director en Córdoba y su provincia: Don Diego Garcia de Vinuesa
Oficina: PLAZUELA DE SAN FELIPE, 5

de acosarlo mucho. Obligándole mucho

Magritas y Maera claván tres pares colosales, y Belmonte ejecuta con el trapero una faena desde cerca y adornada, dando pases de rodillas y de molinete. Termina con un pinchazo y una estocada. (Ovación y oreja).

TERCERO.—Mejías lo saluda con varios lances valientes. Después coge las banderillas y clava tres pares superiores, dos de ellos al cambio, magníficos.

Muleta metido entre los pitones con gran valentía y deja un pinchazo y una buena estocada, para terminar descabeando.

CUARTO.—Mejías es ovacionado en un quite en el que se tira el capote a la espalda.

Gallo muletea como puede y deja un pinchazo y un metisaca. El toro dobla. (Pitos).

QUINTO.—Belmonte veroniqua ceñido y valiente.

Los banderilleros son ovacionados. Belmonte ejecuta una buena faena que termina con media delantera.

SEXTO.—Es un toro de mucho poder e Ignacio lo torea por navarras a dos dedos de los pitones.

Coge de nuevo los garapulos y clava cuatro pares colosales al cambio y al cuarto. (Gran ovación).

Con la muleta se adorna, dando pases de todas las marcas, desde tan cerca que recibe un palotazo en la cara. Termina con un pinchazo y una estocada. (Ovación).

En Cartagena

Cartagena 7.—Se han lidiado novillos de Cerdeña, que resultaron bravísimos.

Chispa y su cuadrilla consiguieron un gran éxito, siendo muy ovacionados.

Del Extranjero

Los laboristas ingleses se oponen radicalmente a que se auxilie a Polonia
Londres.—El partido laborista ha publicado un manifiesto señalando el peligro que para el pueblo inglés representa la nueva guerra a que quieren llevarle los partidos belicosos, enredando a Inglaterra en la lucha con el Gobierno de los soviets.

Dicen los laboristas que el elemento obrero inglés no debe cooperar a una alianza con Polonia.

CINE VICTORIA

Programa para hoy 8 de Agosto de 1920.
Exhibición de la desahucianta película

¡Ay! ¡mi mamá!

Ultima exhibición del primer episodio y estreno del segundo de la tercera jornada, titulada **Los capuchones blancos**, de la estupenda serie

Dollares y Fracs

Estreno de la graciosa película

El Bandido del Sonora

A las nueve en punto.
El martes, DIA DE MODA, estreno de la gran película de aventuras, titulada

El atentado

J. Garzón Fuerte
Médico especialista de las enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas

GARCIA LOVERA, 10
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 —Festivos de 11 a 1

Carlos González y H. no

Calle Dr. León Torrellas Córdoba
Teléfono núm. 459

Quartos de baño

Casa en Sevilla, Madrid, Huelva y Málaga

Automóviles de alquiler

PARA VIAJES Y PASEO
Garaje «LA MEZQUITA»
Calle Cardenal González, 113.—Teléfono 120
CORDOBA

Magnesia Bishop

A 2'45 PESETAS
Droguería frente a la Casa de Socorro

El Cabildo del lunes

Orden del día

Acta del anterior.
Oficio del primer teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano, pidiendo un mes de licencia.

Expediente relativo a la formación del padrón quinquenal de vecinos en el corriente año.

Certificado de justiprecio de la parcela de terreno que al someterse a nueva línea deja en beneficio de la vía pública la casa número 15, calle Madera Alta, propiedad de don Manuel Rey Márquez.

Instancia de don José López Serrano, solicitando retransferir un hueco de puerta cochera en su casa número 2, duplicado, calle Cabezas.

Instancia doña Aurora Baena Molero, interesando convertir un claro de ventana en puerta, en su casa número 87 calle Don Rodrigo.

Instancia de don Rafael Salinas Dieguez, pidiendo autorización para abrir dos claros de ventana en su casa número 8, calle Zarco, con fachada que recaerá a la calleja del Aceituno.

Instancia de don Juan Cepas Domínguez, solicitando convertir un claro de ventana en balcón, en su casa número 14, calle Arenillas.

Instancia de don Manuel Cabello Lucena, interesando convertir un claro de ventana en puerta, en la casa número 4 paseo del Gran Capitán.

Instancia de don Enrique Villegas Rodríguez, solicitando licencia para construir un edificio de nueva planta, para garage en la calle de Pi y Margall.

Instancia de doña Concepción Poyato solicitando reformar dos huecos de la planta baja de su casa sin número, calle Conde Cárdenas.

Instancia de don Antonio Velasco y López Zapata interesando incorporar a la alcantarilla general los desagües de su casa número 3, calle Blanco Belmonte.

Instancia de D.^a Pilar Madueño Crespo solicitando pensión de orfandad como hija del escribiente que fué de la secretaría municipal don Ramón Madueño Rodríguez.

Decreto de la Alcaldía, nombrando a José Márquez para ocupar una plaza vacante de barrendero municipal.

Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Tocino americano

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Tocino americano

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.

Pida usted el EXQUISITO AMONTILLADO FINO

Dora la Cordobesita

De calidad superior, acaba de recibirse.—Venta de 25 kilos en adelante.—Informarán CARBONELL Y C.^{ta}, Angel de Saavedra núm. 13.



R. I. P. A.
EL SEÑOR
DON DIEGO GARCIA LUQUE
Del Comercio de esta Plaza
Ha fallecido el día 7 de los corrientes, a las ocho de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, a los 61 años de edad.

Sus desconsolados hijos doña Antonia, doña Luisa, don Agustín y doña Purificación García Solano; su nieto; su hijo político don Antonio Moya Escrivano; sus hermanos doña Antonia (ausente) y don Rafael; hermano político don Manuel Solano Obrero; sobrinos y sobrinos políticos; la Cámara de Comercio y la Federación Gremial Cordobesa; la Real Hermandad de Nuestra Señora de Linares; la Razón Social Sobrino de Diego Soto y demás parientes del finado (a. e. p. d.), ruegan a sus amigos se sirvan asistir hoy domingo, a las seis de la tarde, a los solemnes funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro en sufragio de su alma.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

CARBONELL Y COMPAÑIA (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CORDOBA (FUNDADA EN 1866)

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.
Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.
Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Dreyer y Bihler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de fideos y pastas para sopa.

SEVILLA
Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.
Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

MELILLA
Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros
Grandes almacenes de maderas de Flandes Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUENTE
Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones
Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceites

Por traslado de local hago importante rebaja de precios
10 POR 100 DESCUENTO EN TODAS LAS OPERACIONES

J. RUIZ ROMERO

Precio fijo CLAUDIO MARCELO, 3 Ventas al contado



MAXWELL

Este SELLO debe tener el automóvil que V. adquiera. Significa bondad en su construcción y economía en su funcionamiento. Tengo siempre coches para entregas inmediatas.

JOSÉ RUANO Y RUANO, Ingeniero.—A. de Canalejas, 38.—Córdoba

PIREXOL MARCA REGISTRADA

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsenico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cada caja cuadrada para CALENTURAS de toda clase, y en ampollas para el paludismo rebelde a e inveterado.—Venta en Farmacias y Droguerías.

Grandes Talleres Mecánicos de Carpintería

Baldomero Milla

Situados en la calle Reyes Católicos frente a la casa del Estuche Azucarero de Córdoba y C.^{ta}
Teléfono núm. 480.
Se hacen toda clase de trabajos de carpintería de taller y para construcciones.

LA ANDALUZA

Delgado, Roldán, González y García

Fábrica de persianas transparentes de madera.—Aglomerados de carbón.—